



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2021 DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las once horas con diez minutos del día doce de mayo del dos mil veintiuno de forma virtual a través de la plataforma de zoom en el link:

<https://us02web.zoom.us/j/83667021660?pwd=MU9RaTFQbGRJN3hiaV5K3ExSkw5Zz09>

se realizó la Primera Reunión Ordinaria del Consejo Académico (CA) del 2021, con la asistencia del Rector Dr. José Germán Lozano Reyes, la Secretaria Técnica, Dra. Alejandra Méndez Zúñiga; los concejales: Dr. Manuel Ortega Muñoz, Dr. Luis Fernando Hernández Jáquez, Dr. Arturo Barraza Macías, Dr. Gonzalo Arreola Medina, Dr. Juan Manuel Coronado Manqueros, Dr. Juan Antonio Mercado Piedra, Mtro. Oscar Treviño Maese, Mtro. Manuel de Jesús A. Sarellano Pineda, Mtra. Rosa Aleida Astorga Chaidez, Mtra. Verónica C. Ontiveros Hernández, Mtro. Luis Manuel Martínez Hernández, Mtro. José Juan Romero Verdín, C.P. María Estela Nery León, C. Adrián Rigoberto Sánchez Moreno y Lic. Joshio Gómez Silerio.

El Dr. José Germán Lozano Reyes, Rector de la institución, da la **bienvenida** a los miembros del CA, agradeciendo su asistencia. A continuación, solicita a la Secretaria Técnica que realice el **pase de lista**. La Dra. Alejandra Méndez Zúñiga, procede al pase de lista. Una vez realizado el pase de lista, informa que se encuentran presentes dieciséis, de diecisiete miembros que conforman el CA. El Presidente informa que existe quórum, por lo que declara legalmente instalada la asamblea de este Órgano Colegiado de la Universidad Pedagógica de Durango (la Universidad). A continuación, se aborda el **tercer punto que consiste en la Revisión y en su caso, aprobación del orden del día**. No habiendo asuntos generales que integrar, se aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum e Instalación legal de la asamblea.
3. Revisión y en su caso, aprobación del orden del día.

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2, Manzana 5/N, Lote 5/N
Fracc. Predio Rustico Calleros, No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo, Mex.
Tel. 01 (618) 428 60 31



4. Lectura y en su caso, aprobación del acta de reunión anterior.
5. Seguimiento de Acuerdos.
6. Revisión y en su caso aprobación del Manual de Organización de la Universidad Pedagógica de Durango.
7. Asuntos Generales

Subido

Sobre el **cuarto punto del orden del día** sobre la revisión y aprobación del acta de la reunión ordinaria anterior del 15 de diciembre del 2020, la Secretaria Técnica informa que se envió a revisión y las observaciones que se recibieron, fueron de formato y otras de precisión, haciéndose las correcciones que se señalaron. Estando todos de acuerdo en firmar el acta se omite la lectura, por lo que se continúa con el punto cuatro del orden del día.

Se continua con el **seguimiento de acuerdos** establecidos en la tercera reunión ordinaria del 2020, respecto al **primero** referido a que el Secretario Técnico de titulación, considerando el borrador existente coordinaría la elaboración del Reglamento General e instructivo de Titulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación y lo turnaría a revisión a este Órgano Colegiado. La secretaria técnica de este colegiado, informa que el día anterior a la presente reunión, se remitió por correo a esta secretaría dicho Reglamento por parte del Dr. Guillermo Vázquez Araujo. A propuesta de la secretaria técnica del CA, se aprueba por unanimidad, el envío del Reglamento de Titulación a la Comisión que se encuentra elaborando y actualizando la Normatividad Institucional. *Por lo que este acuerdo se encuentra concluido.*

Respecto al **segundo** acuerdo de regresar el Manual de Operación del área de Difusión y Extensión Universitaria al área correspondiente y que nuevamente se presente. El coordinador de esta área informa que se atendieron las observaciones realizadas en la sesión anterior por los miembros del CA, y que al momento tienen un avance del 70%, comprometiéndose para la próxima reunión presentarlo concluido. *Quedando dicho acuerdo en proceso.*

Sobre el **tercer acuerdo** de la reunión anterior consistente en llevar seguimiento de los trabajos de la Comisión que se encuentra revisando y actualizando la Normatividad Institucional en congruencia con la Reforma Integral al Decreto de Creación de la Universidad. Al respecto, la Dra. Alejandra Méndez Zúñiga, coordinadora de la comisión nombra y agradece la participación de cada uno de los miembros de la comisión por su responsabilidad y profesionalismo en los trabajos de la comisión, e informa lo siguiente:

- Se atendieron las observaciones realizadas por los miembros del CA al Reglamento Interior de la Universidad y las emitidas por la Coordinación de Entidades Paraestatales (COEPA) como: duración en los puestos, nivel académico requerido para cada puesto, alineación estricta con el Decreto de Creación y con la normativa Estatal, congruencia con la Estructura Orgánica y estructura de la Unidad Académica Extensiva; en el caso de la propuesta del departamento de Innovación, no procedió debido a que este no se encuentra establecido en el Decreto de Creación. Informa que en este momento, el Reglamento Interior se encuentra en una segunda revisión por la COEPA.
- Se encuentra en proceso de conclusión el Reglamento Interior de Trabajo del personal Académico de la Universidad.
- Se encuentra en proceso de conclusión el Reglamento Interior de Trabajo del personal No Docente de la Universidad.
- Se encuentra en proceso de conclusión el Reglamento de la Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad.

El Rector agradece a la Comisión por el trabajo extraordinario que se está realizando con todos los documentos normativos de la institución y refiere que efectivamente ha sido una situación problemática con la COEPA, refinando como ejemplo que en algún momento se omitió en el organigrama el Departamento de Servicios Escolares, y que es un aspecto que está cuestionando la COEPA. No habiendo más comentarios sobre los trabajos de la Comisión, se concluye el punto del seguimiento de acuerdos.

Sobre el **sexto punto del orden del día**, concerniente a la revisión y en su caso aprobación del Manual de Organización de la Universidad Pedagógica de Durango, el Dr. Arturo Barraza Macías refiere que la comisión se apresuró a presentar al CA dicho Manual, cuando a su consideración, le falta trabajo de forma y contenido. Realizando las siguientes observaciones: que es un híbrido de Manual de puestos y Manual de Organización, refiere que como Manual de Organización debe contener unidades administrativas y/o colegiadas como: planeación, dirección, gestión etc., no definición de puestos; además de que carece de estructura formal como: antecedentes de la Universidad, Marco Normativo, Leyes, Artículos, Incisos, etc.

Sobre los comentarios al Manual de Organización, el Dr. José German Lozano Reyes, Rector de la universidad, refiere que se tomen en cuenta las sugerencias y se hagan las modificaciones que plantea el Dr. Arturo Barraza Macías en la medida de lo posible sobre el eje estructurante de dicho documento y del organigrama. Refiere que la Comisión General de Gabinete rechazó la primera versión que se realizó conforme a la estructura que plantea el Dr. Arturo Barraza Macías, debido a que ellos tienen un formato de Manual de Organización y que la Universidad debe sujetarse a dicho formato, argumentando que posteriormente cuando haya un nuevo esquema de Gobierno se podrán hacer modificaciones. Agrega que se está consciente de las fallas que tiene el mencionado Manual, pero que no son inherentes ni a la Universidad ni a la Comisión revisora de la normatividad.

Sobre la Estructura Orgánica que se presenta en el Manual de Organización, el Dr. Antonio Mercado Piedra, comenta que hay errores en cuanto a las líneas de relación y por lo tanto de mando. Sobre dicho tema el Rector de la Universidad comenta que se está a tiempo de hacer las modificaciones; agregando que el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos son documentos básicos para poder continuar con la normatividad y que tienen que estar autorizados ya que son algunas de las observaciones de Auditoría Externa porque no están publicados. Se informa también que estos documentos se llevarán a Junta Directiva para que sean autorizados y sobre todo para continuar con la demás reglamentación.

La Dra. Alejandra Méndez Zúñiga, Secretaria Académica de la Universidad, refiere que es necesario un experto en formato para la revisión de los documentos normativos y solicita a los miembros del CA su voto de confianza para aprobar en lo general el Manual de Organización de la Universidad, comprometiéndose por la comisión de revisión y actualización de normatividad en atender todas las observaciones expuestas en esta reunión. Una vez analizado este punto del orden del día, se prueba por **unanimidad** estableciendo el siguiente acuerdo.

ÚNICO ACUERDO

Se aprueba en lo General el Manual de Organización de la Universidad, comprometiéndose la Comisión de Revisión y Actualización de Normatividad Institucional, en atender todas las observaciones expuestas por los miembros del CA.

Una vez concluido el anterior punto del orden del día, el Rector de la Universidad, informa lo siguiente:

- Se participó en una convocatoria emitida por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango (COCYTED), se participaron 4 proyectos de Investigación mismos que fueron aprobados.
- Estudiantes de la Universidad, obtuvieron los premios a las mejores tesis de maestría y doctorado de la convocatoria emitida por COCYTED del presente año. En el nivel de doctorado con las tesis dirigidas por el Dr. Manuel Ortega Muñoz y la tesis de Maestría dirigida por la Dra. Alejandra Méndez Zúñiga.
- Gracias al prestigio de los académicos de la Universidad, de parte de Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), se hizo una invitación a la Universidad para ser revisor académico de los proyectos que ellos están presentando ante el CONACyT.
- Con la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), se han estado desarrollando convenios académicos y recientemente se realizó la graduación de la Maestría en Educación Media Superior y Superior. Además de que con esta Universidad, se encuentra renovando un nuevo convenio.



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

para seguir actualizando a la planta académica de tan prestigiada casa de estudios del Estado de Durango.

- Informa, que el regreso a clases presenciales será a partir del próximo semestre en el mes de agosto del presente año.
- Comenta que unos de los logros es la construcción de baños y regaderas en la cancha de usos múltiples en las Instalaciones de la Universidad para los alumnos y maestros.
- En la Unidad Extensiva de Gómez Palacio se está trabajando en la construcción de una Cafetería.
- Otro de los logros es la normatividad, puesto que la elaboración del Reglamento Interior se realizó en tiempo record gracias a la Comisión Revisora, quien tuvo un reconocimiento por parte de la Junta Directiva por haber cumplido en los tiempos señalados en la Reforma Integral al Decreto de Creación.
- Se ha gestionado por parte de la Rectoría becas para los estudiantes, que en la actualidad se cuenta con aproximadamente 699 becas, gracias al apoyo también del Mtro. Martín Arredondo Guerrero y del Personal de Apoyo del Departamento de Servicios Escolares. Becas que contribuirán a la mejora de las condiciones económicas de los alumnos de la Universidad.

Una vez concluido los puntos de la agenda, y sin otro asunto que tratar, el Rector de la Universidad agradece la presencia a los presentes y da por concluida la sesión del CA, siendo las 12:55 hrs. Del mismo día.

Dr. José German Lozano Reyes
Rector General

Dra. Alejandra Méndez Zúñiga
Secretaría Técnica

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2, Manzana 5/M, Lote 5/M
Fracc. Predio Rustico Calleros, No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo, Mex.
Tel. 01 (618) 326 60 33

